

 INSTITUCIÓN EDUCATIVA CÁRDENAS CENTRO PALMIRA - VALLE DEL CAUCA	PROCESO CONTRATACIÓN 26	GAF-F08	
	Fecha de Emisión: 12-06-2017	Versión: 01	Página:
Fecha de Revisión: DD-MM-AA			

FORMATO AVISO CONVOCATORIA

Ley 715/2001, Decreto 4791/2008 y Resolución 522/2022 correspondiente a la Guía Contractual para Instituciones Educativas de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20SMLMV de los recursos de los FSE; Invita a todas las personas naturales y jurídicas, consorcios o uniones temporales a participar con las respectivas propuestas en el proceso de selección que se adelantara con el fin de contratar:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	INSTITUCION EDUCATIVA CARDENAS CENTRO		
DIRECCION	Cr 36 29 36		
CORREO ELECTRONICO	tesoreria@cardenascentro.edu.co		
TELEFONO	2873333		
MODALIDAD	Régimen Especial		
PLAZO DE EJECUCIÓN	12/12/2025		
FECHA DE INVITACION	25/08/2025		
LIMITE ENTREGA PROPUESTA	27/08/2025		
LUGAR	Ventanilla Única		
FORMA	Físico		
VALOR	\$		9,150,000.00
DISPONIBILIDAD	37		
CONSULTA DOCUMENTOS	Tesorería		
OBJETO	COMPRA, SUMINISTROS E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO		

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Aire Acondicionado 36.000 Btu	1
2	Instalación, Conexión y Puesta en	1
3	Instalación de un Punto Electrico	1
4	Materiales para instalaciónn y	1

ESPECIFICACIONES ESENCIALES

Aire acondicionado inverter capacidad de refrigeración: 36.000 btu/h tipo: split inverter (alta eficiencia energética) refrigerante: r32 (ecológico, menor impacto ambiental) tecnología: inverter – ahorro de energía hasta 60% vs equipos convencionales función: frío / calor (según modelo específico) voltaje de operación: 220 v – 60 hz eficiencia energética: clase a (según normas locales) unidad condensadora compresor de alta eficiencia. Garantía: 10 años.unidad interna (evaporadora): diseño compacto y silencioso. Control remoto con funciones programables. Garantía: 2 años. Filtros: lavables y de alta densidad, con tecnología antibacterial y anti-polvo. Nivel de ruido: bajo (≤ 46 db en unidad interior). Gas ecológico: r32, no daña la capa de ozono y contribuye a la reducción de huella de carbono. Funciones adicionales: modo sleep. Temporizador 24 h. Turbo cooling (enfriamiento rápido). Auto restart en caso de cortes eléctricos. Accesorios incluidos: control remoto, manual de usuario, kit de instalación básico.garantía: unidad condensadora (compresor): 10 años. Unidad interna: 2 años.

Instalación, conexión y puesta en funcionamiento de un equipo de aire acondicionado tipo split inverter de 36.000 btu, con refrigerante r32 ecológico, cumpliendo con los lineamientos técnicos y de seguridad establecidos por la normativa vigente. Alcance de la actividad: revisión del área y punto eléctrico de alimentación. Instalación de la unidad interna (evaporadora) en pared con soporte metálico. Montaje de la unidad externa (condensadora) en superficie o base adecuada, con sistema antivibración. Conexión de tubería de cobre aislada para la línea de refrigeración (según distancia requerida). Instalación de drenaje de condensados. Conexión eléctrica con breaker independiente, térmico y polo a tierra. Carga y verificación de gas refrigerante r32. Puesta en funcionamiento del sistema, prueba de operación y verificación de parámetros de presión, temperatura y consumo. Instrucción básica al usuario sobre manejo y recomendaciones de uso. Materiales incluidos: tubería de cobre aislada. Cableado eléctrico de conexión (calibre según btu). Canaleta plástica para conducción de tubería y cables. Kit de instalación básico: soportes, pernos, taquetes, bases antivibración, entre otros.

 INSTITUCIÓN EDUCATIVA CÁRDENAS CENTRO PALMIRA - VALLE DEL CAUCA	PROCESO CONTRATACIÓN 26	GAF-F08	
Fecha de Emisión: 12-06-2017	Versión: 01		Página:
Fecha de Revisión: DD-MM-AA			22

Instalación de un punto eléctrico independiente, alimentado directamente desde la caja de breakers principal, con cableado adecuado, sistema de polo a tierra y breaker de protección térmico, garantizando seguridad, confiabilidad y cumplimiento de la normativa eléctrica vigente. Alcance de la actividad: revisión del tablero eléctrico principal y disponibilidad de espacios para instalación de breaker adicional. Instalación de breaker termomagnético independiente para protección del circuito. Tendido de cableado eléctrico (calibre según carga a conectar, mínimo #12 awg o #10 awg según potencia). Conexión de conductor de polo a tierra hasta barra de tierra física certificada. Instalación de tubería conduit o canaleta plástica para protección del cableado. Instalación de la caja y toma eléctrica correspondiente en el punto de destino. Verificación de continuidad, polaridad y nivel de tensión (110 v o 220 v según el equipo). Etiquetado del circuito en el tablero eléctrico. Materiales incluidos: breaker termomagnético (capacidad según cálculo de carga). Cable eléctrico (calibre adecuado, tipo thhn/thwn). Tubo conduit pvc o metálico, o canaleta plástica. Caja y toma con polo a tierra. Tornillería y accesorios de fijación.

Materiales incluidos para su instalación y funcionamiento a todo costo: soportes metálicos para unidad condensadora con tratamiento anticorrosivo. Tubería de cobre para línea de refrigeración (succión y líquido), con aislamiento térmico adecuado. Cable eléctrico thhn/thwn (fase, neutro y tierra – calibre según ficha técnica del equipo y normativa retie). Manguera de drenaje en pvc flexible de ½” o ¾” con su debida evacuación. Canaleta plástica decorativa para proteger tuberías y cables (con accesorios: codos, uniones y tapas). Breaker termomagnético independiente, capacidad acorde a consumo del equipo. Cable de control y comunicación entre unidad interior y condensadora. Perno de anclaje, tornillería y tacos de fijación para montaje de soportes y canaletas. Terminales, conectores y accesorios eléctricos para conexiones seguras. Gas refrigerante r32 ecológico (carga según necesidad y longitud de tubería). Espuma expandible / sellante para sellado de perforaciones y paso de tuberías. Elementos de puesta a tierra y protección (barra o conexión existente). Etiquetas de identificación del nuevo circuito en el tablero eléctrico. Elementos de seguridad industrial (epp) requeridos para la instalación.

Nota 1. El contratista, durante la vigencia del contrato, deberá garantizar la disponibilidad permanente para atender cualquier eventualidad, falla o daño imprevisto que se presente en los equipos objeto del suministro e instalación.

La atención de dichas eventualidades deberá realizarse en un plazo no mayor a doce (12) horas hábiles, contadas a partir de la notificación realizada por el supervisor del contrato o quien haga sus veces.

Nota 2. El oferente deberá presentar un certificado de distribuidor autorizado, emitido por el fabricante, importador y/o mayorista, con una fecha de expedición no mayor a 30 días calendario, aplicable al equipo ofertado.

Nota 3. Todos los elementos, equipos, accesorios y materiales relacionados en la presente lista deberán ser nuevos de fábrica, originales, en su respectivo empaque y con garantía vigente del fabricante o proveedor autorizado.

En ningún caso se aceptará mercancía usada, reacondicionada, remanufacturada, de segunda o que no cumpla con los estándares de calidad y garantía exigidos.

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES

1. Podrán participar personas naturales, jurídicas, consorcios, uniones temporales, consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes, que no tengan incompatibilidades o inhabilidades.
2. Las propuestas se eliminarán sin que haya lugar a su evaluación, en cualquiera de los siguientes casos:
 - Cuando el proponente este incurso en alguna de las prohibiciones, causales de inhabilidad o incompatibilidad.
 - No se aceptarán propuestas que por cualquier causa lleguen con posterioridad a la fecha y hora límite señalada en el presente proceso para su entrega, así como aquellas propuestas que sean enviadas a través de correo o cualquier otro medio telemático, o radicadas en sitios diferentes al señalado para su entrega.
 - Cuando la entidad establezca que la información o realidad o cuando el contratista haya tratado de interferir o influenciar indebidamente en la evaluación de las propuestas o en la adjudicación del contrato.

 INSTITUCIÓN EDUCATIVA CÁRDENAS CENTRO PALMIRA - VALLE DEL CAUCA	PROCESO CONTRATACIÓN 26	GAF-F08	
	Fecha de Emisión: 12-06-2017	Versión: 01	Página:
Fecha de Revisión: DD-MM-AA			

- Cuando se presenten varias ofertas por parte del mismo proponente (por sí o por interpuesta persona) o cuando el proponente tenga interés en otra persona jurídica que también se presente al proceso.
 - Cuando el proponente no anexe a la oferta los documentos que se solicitan.
 - Cuando el proponente una vez requerido por la entidad, no allegue los documentos, las aclaraciones y/o explicaciones solicitadas por esta; cuando no cumpla con lo solicitado en dicho requerimiento y cuando allegue la respuesta a los requerimientos fuera del plazo que se le fije para ello, impidiendo evaluar con precisión los términos.
 - Cuando existiere incumplimiento de los requisitos habilitantes (los aspectos jurídicos, financieros y experiencia del proponente).
 - Cuando el proponente se encuentre en mora en el pago de aportes del sistema integral de seguridad social y parafiscales.
 - Cuando el valor de la propuesta sea superior al presupuesto oficial asignado al presente proceso.
 - Cuando no presente autorización del órgano social competente, en el exento de que el representante legal de la persona jurídica requiera de la misma para presentar oferta y suscribir contrato o cuando exceda las facultades conferidas de autorización.
3. En cualquiera de estos eventos, la Institución, podrá declarar desierto este proceso por acto admon.
 4. En caso de presentarse una oferta que cumpla con los requisitos jurídicos y técnicos, el cronograma podrá se ajustado a fin de dar celeridad al proceso de contratación.
 5. La adjudicación será para la propuesta con el precio más bajo y que cumpla con los requisitos habilitantes exigidos.
 6. En el evento que exista un empate, la institución adjudicara a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.
 7. Toda persona natural o jurídica que participe en la convocatoria, se evaluará su propuesta en la parte económica antes del IVA.

Perfil: empresa o contratista que va a ejecutar el contrato debe tener amplia experiencia y comprobada de acuerdo a estudios y experiencia relacionada donde especifique actividades realizadas.

DOCUMENTOS A PRESENTAR

#	DOCUMENTO
1	Propuesta
2	Cedula
3	Antecedente (Penal, Fiscal, Disciplinario, Sexual y RNMC, REDAM)
4	Hoja Vida actual (Natural, Jurídica)
5	Cámara Comercio menor a 90 días relacionada con el objeto a contratar
6	Libreta Militar o Situación actual
7	Registro Único Tributario actual
8	Experiencia Relacionada con el objeto a contratar
9	Seguridad Social (salud, pensión y arl) o parafiscales mes anterior
10	Certificado Cuenta Bancaria actual
11	Certificado de Alturas
12	Inhabilidad, Incompatibilidad, Conflicto Interés y No Embargo Alimentos
13	Tratamiento Datos Personales actual

Para las Persona jurídica: anexas documentos de los empleados que ingresen a la institución (Hoja de Vida, Cedula, Seguridad Social, Antecedentes, Libreta Militar.

CRONOGRAMA		
ACTIVIDAD	FECHA	
Publicación Invitación Pagina Web (observaciones)	25/08/2025	08:00 a. m.

 INSTITUCIÓN EDUCATIVA CÁRDENAS CENTRO <small>PALMIRA - VALLE DEL CAUCA</small>		PROCESO CONTRATACIÓN 26		GAF-F08	
Fecha de Emisión: 12-06-2017		Versión: 01		Página:	
Fecha de Revisión: DD-MM-AA				24	
Entrega de propuestas		27/08/2025		08:00 a. m.	
Apertura de Sobres		27/08/2025		8:30 a.m.	
Informe de Evaluación		27/08/2025			
Se reciben observaciones		28/08/2025			
Plazo contrato y Registró presupuestal. SECOP		En 5 días hábiles			
Pago		100% a satisfacción / supervisor.			

GUSTAVO WILLIAM ARBOLEDA ORTIZ

Rector

Original Firmado